

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Santa Marta, 30 de abril de 2026

Respetada ciudadana:

MARIA ALEJANDRA ACOSTA VALERA

Ref. Respuesta a su PQRSDF núm. 173684 registrada el 14 de abril de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

Reciba un saludo especial de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, Organismo de Seguridad adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado de ejercer las funciones de vigilancia, control migratorio y de extranjería del Estado Colombiano, dentro del marco de la Soberanía Nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia ha definido el Gobierno Nacional.

En atención a su requerimiento: "(...)1. *Se me informe de manera clara y detallada el estado actual de mi trámite de PPT asociado al RUMV mencionado.* 2. *En caso de existir algún error técnico o falta de información en mi expediente que impida la impresión del documento, se me notifique de inmediato para proceder a subsanarlo.* 3. *Se agilice la expedición y entrega del plástico del Permiso por Protección Temporal (PPT), teniendo en cuenta que he cumplido con todos los requisitos de ley.* (...)” le informamos que:

Consultado el sistema de información institucional se estableció que, el PPT número **1404097**, a nombre de **MARIA ACOSTA VALERA**, se encuentra en proceso. Sin embargo, se evidencia que requiere realizar el registro biométrico (toma de foto y huella).

Por lo anterior, debe presentarse con su documento de identidad, sin cita previa, en el Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Santa Marta, ubicado en la

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Avenida Ferrocarril Calle 19 # 8-68, barrio Centro, en el horario de lunes a viernes de **8:00 a.m. a 12:00 m.** o **de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.**; con el fin de que realice el registro biométrico presencial que nos permita validar y priorizar el trámite.

Por último, reiteramos nuestro compromiso en el cumplimiento de las garantías, respeto por la dignidad y los Derechos Humanos de los migrantes, en procura de una migración regular, ordenada y segura.

Cordialmente,

Ina Manjarrés Cáceres
Regional Atlántico – CFSM Santa Marta
Migración Colombia
 Profesional Universitario